



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

26/2011

Miércoles 13 de abril de 2011

*\*Nueva Sección 308 de Puebla, Puebla, alcanza aumento de 7.5% global a sus ingresos, con lo cual se firma el primer Contrato Colectivo de Trabajo formal*

*\*Tras varios años de luchas, los nuevos miembros del Sindicato Minero se encuentran ya bajo una protección más eficaz, que en el pasado nunca tuvieron, ahora dirigidos por el compañero Napoleón Gómez Urrutia*

*\*Sindicato y empresa acuerdan mantener una sana relación de respeto recíproco y un cordial ambiente de trabajo, para lograr objetivos comunes*

*Los trabajadores de la empresa JC Interiores y Servicios, SA de RL de CV, de Puebla, Puebla, revisaron exitosamente el fin de semana pasado su Contrato Colectivo de Trabajo --primera vez que esto ocurre, ya que la Sección 308 que los agrupa, fue creada el año pasado-- con un aumento global del 7.5% a sus ingresos, y diversas prestaciones, en resultados que fueron aceptados por unanimidad y pleno entusiasmo por los compañeros trabajadores de esa nueva Sección Minera.*

*Las negociaciones las dirigió el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, y con esta revisión el logro más importante fue que se consolidó el primer Contrato Colectivo de Trabajo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y dicha empresa, y por lo tanto la relación laboral de los nuevos agremiados ha quedado firme y estable*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Los resultados alcanzados se desglosan con un 4.9% de aumento directo al salario, más un 2.6% como pago directo por cada trabajador, pero también se lograron prestaciones diversas, como en ayuda escolar que sube de 600 a 650 pesos por trabajador padre o madre de familia, un día más de permiso con goce de salario para aquellos trabajadores que sufran la pérdida de algún familiar; el seguro de vida por muerte natural sube de 12 mil a 35 mil pesos, y por muerte en accidente de trabajo, de 12 mil a 45 mil pesos.*

*Una notabilidad de la nueva Sección Sindical 308 es que de un total de más de 800 trabajadores, el 60% son mujeres, muchas de ellas casadas, con hijos, y esta positiva revisión las protege con el empleo estable y la seguridad de que cuentan con un Sindicato que protegerá a todos los agremiados de manera decisiva, a diferencia del pasado en que un sindicato blanco se suponía que los representara, pero nunca dio la cara por los trabajadores.*

*Esta situación fue llevando a los compañeros y compañeras de la Sección 308 a buscar apoyos reales en sus intentos de sindicalización eficaz, por lo cual sufrieron agresiones, persecuciones y amenazas tanto de las autoridades laborales de Puebla y federales, como de grupos de golpeadores. Al final de cuentas encontraron apoyo firme tanto en el Sindicato Nacional de Mineros cuanto en Organizaciones Internacionales de Trabajadores, como la FITIM, Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, y en los United Steelworkers, USW, de Estados Unidos y Canadá. Los compañeros de la Sección 308 entran en la categoría de trabajadores metalúrgicos por su actividad metal-mecánica.*

*En la asamblea general de los miembros de la Sección 308 en que la Comisión Revisora les informó los resultados de la negociación, varias compañeras hicieron uso de la palabra para señalar que el avance logrado*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*es muy superior al de años anteriores, cuando estaban bajo un sindicato blanco y éste les conseguía un risible aumento anual de uno o 2% de aumentos y cuando los trabajadores preguntaban por qué era tan bajo, los intimidaban a callarse, “que esto es cosa del gobierno”.*

*Otra oradora dijo que antes se preguntaba el por qué de los minutos de silencio y el homenaje a los caídos en las luchas sindicales mineras, y que ahora se lo explica por la integridad y la estrategia con las que nuestro Sindicato Nacional y nuestro dirigente Napoleón Gómez Urrutia enfrentan la defensa de los intereses de sus agremiados y sus familias. Recordó a los diversos trabajadores caídos en las luchas mineras y expresó su respeto a esos mártires mineros, cuyo ejemplo les impacta.*

